

FICHA CURRICULAR

BENAVIDES OBREGON OLGA LYDIA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
DIRECTORA	Municipio de Acuña/Coahuila/Desarrollo Urbano	ENE-2021	ABR-2024
Experiencia -Vigilar que las acciones de urbanización se ajusten a las previstas en el Plan de Desarrollo Municipal. -Controlar los usos y destinos de los predios del municipio. -Revisar y dar trámite a las solicitudes de fusión, subdivisión, relotificación y fraccionamiento de terrenos y acciones urbanas del municipio.			
RESIDENTE DE OBRA	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano/Construcción	MAR-2019	DIC-2020
Experiencia -Supervisar, vigilar, controlar y revisar la correcta ejecución de los proyectos. -Elaboración de bitácora de obra. -Elaboración de reportes.			
SUPERVISOR DE OBRA	Municipio de Acuña/Coahuila/Obras Públicas	AGO-2010	ENE-2019
Experiencia -Elaboración y revisión de presupuestos de los proyectos municipales. -Supervisión de obra. -Elaboración de estimaciones.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	Licenciatura en Ingeniería Civil. Céd. 6688127	2005	2009

HABILIDADES

Facilidad para asumir críticas constructivas.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☐	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☐
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☐
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrn los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."